

Policía Nacional apresa miembro de banda dedicada a vender y alquilar propiedades con documentos falsos

Asumiendo su rol de combatir la delincuencia, nuestra Policía Nacional apresó a uno de los integrantes de una banda que estafó a más de 10 personas, con montos superiores al medio millón de pesos mediante la supuesta venta y alquiler de inmuebles con documentos falsificados.

El apresado es Jean Carlos Modesto de la Rosa, residente en Los Frailes I, Santo Domingo Este.

Modesto de la Rosa fue capturado mediante una orden de arresto tras ser identificado por cada uno de los querellantes, incluyendo ciudadanos haitianos y venezolanos, como la persona que entregaba los contratos y los recibos de venta falsos de los inmuebles, supuestamente en venta y alquiler.

Los integrantes de la banda se hacían pasar propietarios de casas y apartamentos en la zona céntrica del Distrito Nacional, cuyas ventas y alquileres aparecían en los espacios publicitarios de los periódicos y en las redes sociales.

Para llevar a cabo sus fechorías, los miembros de la banda falsificaban todo tipo de documentos como contratos de venta y alquiler, recibos de pago y utilizaban obreros haitianos para mostrar los inmuebles a los interesados.

Luego de cobrar el dinero de la venta o arrendamiento, desaparecían, engañando así al menos a diez personas que se querellaron en la Fiscalía del Distrito Nacional por el delito de estafa.

El detenido fue puesto de inmediato bajo control del Ministerio Público para los fines legales que correspondan.

La Policía Nacional trabaja en la identificación de los demás miembros a los fines de apresarlos y desmantelar esta estructura delictiva.

Dirección de Comunicación Estratégica

Martes 10 de abril del 2018

Santo Domingo, RD.

Comisión investigadora descarta fueran miembros policiales los que dispararon contra dirigente FALPO durante protesta en SFM

La Comisión Investigadora del Ministerio Público y la Policía Nacional presentó un informe donde hace constar que realizó múltiples diligencias que incluyeron entrevistas a 21 personas, análisis pericial a varios videos, autopsias y prueba de balística a un proyectil extraído de la cabeza de la víctima.

La muerte del dirigente del Frente Amplio de Lucha Popular (FALPO), Mario Vladimir Lantigua Baldera, ocurrida el 1 de agosto del pasado año en San Francisco de Macorís, durante una huelga convocada por organizaciones populares, se produjo por un disparo de arma de fuego realizado con una escopeta de

fabricación casera, el cual le penetró por el ojo izquierdo, sin orificio de salida.

La información fue ofrecida en rueda de prensa encabezada por la Comisión Investigadora del Ministerio Público y la Policía Nacional, integrada por el procurador general de de corte adscrito a la Dirección General de Persecución del Ministerio Publico, magistrado Fernando Quezada García, el director de Asuntos Internos de la Policía Nacional, general Héctor García Cuevas y el inspector General del organismo, general Rafael A. Cabrera Sarita, quienes estuvieron acompañados de oficiales policiales que participaron en la investigación, así como el médico forense Winston Benítez, de la Regional Nordeste del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), y del encargado de Balísticas de dicha entidad, José Corniel.

Durante el encuentro con los medios de comunicación, las autoridades ofrecieron un detalle pormenorizado de los hallazgos obtenidos en el transcurso de las indagatorias, utilizando diferentes técnicas de investigación entre ellas; pruebas de balísticas y de absorción atómica del cadáver.

Con relación a este caso se informó que, acogiendo las recomendaciones de dicha comisión, el Ministerio Publico continuará las investigaciones del caso hasta obtener nuevas evidencias que, en forma irrefutable, sustenten algún sometimiento ante los tribunales.

En el encuentro celebrado en la Procuraduría General de la República, los comisionados explicaron que el establecimiento de la causa de la muerte es resultante de la autopsia pericial número A-123- 17, practicada al cadáver de Lantigua en la Regional Nordeste del INACIF, y de la prueba de balística hecha al proyectil que le fue extraído de la cabeza.

El informe dice que también se realizó un análisis minucioso a cada una de las armas de los policías que se encontraban en las proximidades, determinándose mediante el análisis

exhaustivo de varios videos obtenidos de diferentes comercios próximo a donde cayó la víctima, que el más cercanos de esos agentes se encontraba a una distancia no menor de dos cuadras.

Asimismo, resalta el informe, que si el proyectil extraído de la cabeza del occiso, el cual fue mostrado en la rueda de prensa, hubiese sido disparado con una escopeta normal de reglamento el mismo no hubiese penetrado con la cubierta plástica como ocurrió, ya que esta se desintegra luego de salir impulsado desde el arma.

Indica que pese al gran número de evidencias recolectadas, entre estos varios videos, informe de autopsia, prueba de absorción atómica del cadáver, prueba de balística del proyectil extraído al cadáver, pruebas de balística a las escopetas que portaban los agentes policiales de la zona, una planimetría forense y a las diligencias investigativas realizadas durante el proceso de indagatoria, hasta el momento no ha sido posible obtener pruebas que permitan identificar en forma veras a alguna persona que pueda ser formalmente acusada por esta muerte.

Amplio proceso de investigación

Respeto al caso, se informó que en el transcurso de las indagatorias el Ministerio Publico investigó a 21 personas que pudieran arrojar información sobre los eventos bajo investigación, incluyendo a 11 policías que se encontraban de servicio en la zona, además de realizar encuentros con los dirigentes del Frente Amplio de Lucha Popular (FALPO).

De igual manera, se procedió a realizar la indicada autopsia pericial, prueba de absorción atómica al cadáver y pruebas de balísticas al proyectil que le fue extraído al occiso de la cabeza.

En el transcurso de las indagatorias también fue realizada una planimetría forense en la escena del hecho, así como pruebas balísticas a las escopetas que portaban varios agentes

policiales apostados en la avenida Libertad esquina Papi Olivier, de San Francisco de Macorís, donde se produjo el lamentable incidente donde perdió la vida Mario Vladimir Lantigua Baldera.

El Ministerio Público junto a los técnicos de del Departamento de Investigaciones de Delitos de Alta Tecnología de la Policía (DICAT) además realizó un análisis pericial a varios videos obtenidos de comercios en los alrededores y de una casa de familia, así como la empresa de televisión Telenord, que cubría las incidencias de la huelga que fue convocada por varias organizaciones populares por 48 horas.

Dirección de Comunicación Estratégica, P.N.

Lunes 09 de abril del 2018

Santo Domingo, R.D.

Policía Nacional apresa a tres implicados en rapto y muerte del abogado Yuniol Ramírez

Nuestra Policía Nacional apresó a ocho personas, de las cuales tres están implicadas en el rapto y homicidio del abogado y profesor universitario Yuniol Ramírez, cuyo cadáver fue encontrado en una cañada ubicada en el sector Hato Nuevo, Santo Domingo Oeste, en octubre pasado.

Uno de los prevenidos es Lucas Tobías Ortega Duarte, de quien

durante el proceso de investigación, se determinó que éste obstruía la justicia en la búsqueda y captura del prófugo Argenis Contreras González, facilitándole los medios económicos e informaciones para evitar ser arrestado y puesto a disposición de las autoridades judiciales.

Ortega Duarte fue detenido en el Aeropuerto Internacional de las Américas, Dr. José Francisco Peña Gómez.

En tanto que fue detenido Víctor Elisander Ravelo Campos (a) El Indio, acusado de participar junto a Argenis en la planificación, distracción de evidencias y ocultamiento del cadáver, comprando para ellos una cadena y candado, color plateado y contratando los servicios de grúa para el traslado de una camioneta que tenía asignada, desde la residencia del prófugo hasta las instalaciones de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA).

Al momento de su detención, se le ocuparon tres celulares y un carro marca Mercedes Benz, modelo C320, color negro, placa A574015.

Mientras que Jorge Luis Abreu Fabián (a) DJ, quien en el proceso investigativo se determinó que él era la persona que acompañaba al prófugo Argenis Contreras a las reuniones sostenidas con el catedrático Yuniol Ramírez (occiso) en el área de los parqueos de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y en el club de profesores de esa institución académica.

Además, Abreu Fabián (a) DJ tiene niveles de participación en el ocultamiento del cadáver y en la distracción de evidencias, así como también ser la persona que trasladó a Argenis desde su residencia ubicada en el sector de Los Altos de Arroyo Hondo, Distrito Nacional, hasta el Aeropuerto Internacional de las Américas, Dr. José Francisco Peña Gómez.

A éste se le ocupó un celular y un carro marca Honda Fit Sport, color gris, placa A670406, utilizado para el traslado

del prófugo.

Las detenciones fueron realizadas mediante varios allanamientos ejecutados por agentes de la Dirección Central de Investigación (DICRIM), la unidad SWAT, acompañados por el Ministerio Público.

Dirección de Comunicación Estratégica

Lunes 09 de abril del 2018

Santo Domingo, RD.

Policía Nacional rescata recién nacida había sido robada a su madre

Miembros de nuestra Policía Nacional rescataron anoche en La Ureña, Boca Chica, a una niña de siete días de nacida, que le fue sustraída a su madre en Los Mina, el pasado día 4, por dos mujeres que fueron apresadas, integrantes de una presunta banda que se dedica a comercializar recién nacidos.

Evelin Moronta Inoa, de 40 años y Jéssica Castillo, de 21, fueron apresadas alrededor de las 11:00 de la noche en la calle principal de La Ureña, en el kilómetro 19 de la autopista de Las Américas, y que la última sostenía en sus brazos a la recién nacida raptada.

Las dos mujeres fueron apresadas por miembros de la Sub Dirección de Investigaciones de Santo Domingo Oriental y del departamento de Trata y Tráfico de Personas, acompañados de un representante del Ministerio Público.

Otros miembros del grupo apresados en el sector Los Tres

Brazos son José Alberto y Rafael Gerónimo García Valdez, Eduviges Beltrán Mañón, Grileisi Princesa y Railin Beltrán Moronta, mientras que Manuel Emilio D' Oleo Montero fue detenido en La Ureña.

La recién nacida le había sido sustraída hace cinco días a la madre, una menor de edad, de 16 años, cuando ésta se hallaba en el parque de Las Palmas, del sector Los Mina, en Santo Domingo Este.

La madre de la niña, que reside en el sector Monte Adentro, de Boca Chica, dijo que las dos mujeres se le acercaron y la despojaron de la niña que aún no había sido declarada.

La recién nacida fue trasladada al Hospital General de la Policía Nacional para ser examinada, y posteriormente entregada a la madre mientras se llevan a cabo las labores de identificación definitiva de la menor como establece la ley.

Las apresadas y las demás personas detenidas en torno al caso, son interrogadas para ser puestas bajo control del Ministerio Público para los fines legales que correspondan.

Dirección de Comunicación Estratégica

Lunes 09 de abril del 2018

Santo Domingo, RD.

Policía Nacional no da tregua a la delincuencia; detiene 1,

321 personas por casos pendientes

Nuestra Policía Nacional, responsable de la seguridad ciudadana, continuó en las últimas horas sus acciones mixtas preventivas a nivel nacional, con un balance de 1, 321 personas detenidas para ser investigadas sobre distintos delitos pendientes de aclaración.

Las detenciones fueron ejecutadas durante operativos en la vía pública y 97 allanamientos domiciliarios realizados juntamente con representantes del Ministerio Público, previa autorizaciones de los jueces correspondientes.

Las acciones fueron realizadas desde las 5:00 de la mañana hasta la 10:00 de la noche de ayer, viernes, por disposición del director general del cuerpo del orden, mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte.

Treinta y cinco de los detenidos fueron sorprendidos en flagrante delito, y se ocuparon RD\$683,392.00 en efectivo, los cuales junto a otras evidencias quedaron bajo control del Ministerio Público.

Se ocuparon 12 armas de fuego, incluida una de fabricación artesanal, y 326 armas blancas, en su mayoría largos y filosos cuchillos de los denominados puñales, con el fin de prevenir la ocurrencia de hechos violentos y delictivos.

En el marco de las acciones preventivas, los agentes policiales retuvieron 44 automóviles por falta de documentos, al igual que 1, 506 motocicletas.

En cuanto a los ruidos innecesarios, los agentes policiales intervinieron seis cajones y 12 bocinas, además de tres negocios puestos en advertencias por delito de contaminación sónica.

En poder de algunos de los detenidos, ocuparon 211 porciones de un polvo blanco que sería cocaína, y 220 porciones y tres paquetes de un vegetal presumiblemente marihuana, así como dos balanzas y diez hookahs, combatiendo de esa manera el microtráfico y consumo de sustancias controladas.

Con estas acciones, nuestra Policía Nacional continúa su misión de garantizar la seguridad ciudadana día y noche, promoviendo una cultura de paz y convivencia pacífica.

Se recuerda que para denunciar cualquier tipo de actividad contra la ley que ocurra en su sector, el ciudadano puede descargar la aplicación móvil "Tu PoliciAPP RD" en iTunes y Play Store, confidencialidad garantizada.



Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Sábado 07 de abril del 2018

Santo Domingo, RD.

Policia Nacional desmantela punto de distribución de drogas

Nuestra Policía Nacional desmanteló un punto de distribución de sustancias narcóticas en Hato Nuevo, Santo Domingo Oeste, donde ocuparon drogas, armas, dinero en efectivo, pertrechos policiales, radios de comunicación y vehículos.

El punto fue desmantelado por agentes de la Dirección Central Antinarcoóticos (DICAN), junto con representantes del Ministerio Público, en la calle Porfirio Antigua, parte atrás de Hato Nuevo, donde fue apresado Oscar Eduardo Andújar Bank (a) Muñeco y/o Buga Jeepeta, y otros cuatro hombres y un menor de edad, para fines de investigación.

El operativo fue llevado a cabo por miembros de la DICAN, el cuerpo élite SWAT, y de Investigaciones Criminales, quienes ocuparon seis paquetes de un vegetal que se presume es marihuana, con un peso aproximado de 17 $\frac{1}{2}$ libras, equivalente a 7,937.87 gramos.

También ocuparon 10 pequeñas cantidades de marihuana con un peso aproximado de dos libras; 447 porciones de un polvo blanco que se presume es cocaína, con un peso aproximado de 332.2 gramos, y 47 porciones de un material rocoso que se presume es crack, con un peso aproximado de 7.7 gramos; una balanza para pesar drogas; RD\$23,715.00 y US\$12.00.

En el punto de distribución fueron ocupados además una escopeta Mossberg, calibre 12 con cinco cartuchos; una pistola Ruger con la serie ilegible, con su cargador y 23 cápsulas; dos chalecos antibalas; dos chamacos y seis radios de comunicaciones.

Además fueron ocupados una jeepeta Kia, roja, placa G362143, tres motocicletas Platinum, Galaxy y Tauro, 10 teléfonos celulares de distintas marcas y modelos, una computadora Laptop, once chips para teléfonos celulares y una memoria.

La Policía Nacional persigue a otros miembros del centro de distribución de estupefacientes, identificados como "Luigi el Amotinado", "Migue", "El Varón", "Flaco Loco", "La Garza" y "Brayan", quienes permanecen prófugos.

El detenido, junto con la droga, el dinero, los vehículos y lo demás ocupado, fueron puestos bajo control del Ministerio Público para los fines legales que correspondan.

Dirección de Comunicación Estratégica

Viernes 06 de abril del 2018

Santo Domingo, RD.

Policía Nacional rinde honor a generales retirados

Nuestra Policía Nacional cumpliendo con su labor de honrar la labor de su miembros, celebró la “Parada Policial en Honor a los Mayores Generales Puestos en Honrosa Situación de Retiro por el Poder Ejecutivo”, donde se les entregó una placa de reconocimiento por su ardua labor en las filas policiales.

Los mayores generales que fueron retirados mediante el decreto 126-18, son José Sigfredo Hernández Fadul, Víctor Antonio Hernández Vázquez, Rafael Calderón Efres, Aquino Radhamés Reynoso Robles, Pablo Almonte Morales, Tirso Antonio Roa Castillo y Nelson Rosario Guerrero.

El mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte, director de la Policía Nacional, que encabezó el acto, al entregar a cada uno una placa de reconocimiento y una medalla, con las que se honra la dedicación de cada uno de estos oficiales que sirvieron a la institución por más de 40 años.

El acto inició con un minuto de silencio que se rindió a la memoria del fenecido general retirado Cresencio Jáquez Hernández, quien falleció en día de ayer, para luego escuchar las gloriosas notas del Himno Nacional Dominicano.

Acto seguido se procedió a la lectura de la orden del día a cargo de Cristian Pérez Mueses, cadete de IV año de la Policía

Nacional, posteriormente se realizó el paso de revista, de parte de los cadetes de esta institución.

Después se procedió a la entrega de los pergaminos en presencia de los generales activos y los familiares de los homenajeados, rindiendo un tributo a la entrega de 38 años de Fernández Fadul; 41, de Hernández Vázquez; 36 y 10 meses de Calderón Efres; 45 años de Reynoso Robles; 37, de Almonte Morales; 36 del doctor Roa Castillo y los 39 años de servicio que le dedicó el doctor Rosario Guerrero. El acto concluyó con la interpretación del Himno de la Policía Nacional.



Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Jueves 5 de abril, 2018

Santo Domingo, R.D.

Policía Nacional felicita a todos los periodistas en su día

Este jueves 5 de abril, fecha en la que se celebra el Día del Periodista, la dirección general de nuestra Policía Nacional hizo un paréntesis en su agenda, a fin de exaltar el delicado, comprometido y socialmente vital ejercicio del quehacer periodístico.

El sub director institucional, general Neivis Luis Pérez Sánchez, y el coronel Frank Félix Durán Mejía, dirección de

Comunicación Estratégica, en representación del mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte, felicitaron a todos los profesionales de la comunicación y en especial a aquellos que cubren la fuente policial, por la celebración de su día.

“La fecha abre un digno espacio para reconocer la gestión que desarrollan todos y cada uno de ustedes, nuestros distinguidos periodistas”, dijo Durán Mejía al emitir el mensaje del mayor general Bautista Almonte, durante una rueda de prensa en el Palacio de la Policía Nacional.

Recalcó además, la importancia del perseverante trabajo diario que realizan los comunicadores a través de la transparencia noticiosa en busca de la verdad y la información objetiva.

“Ustedes juegan un papel fundamental en el desarrollo de esta nación, en la búsqueda de la verdad ustedes nos comprometen, a todos los servidores públicos a ser más transparente, a trabajar de forma más profesional”, expresó.

El incumbente de nuestra Policía Nacional le pidió a los comunicadores continuar trabajando de manera conjunta con la actual gestión institucional, para seguir brindando una labor de calidad a la población.

“Espero que puedan disfrutar grandemente la celebración de su día y que Dios Todopoderoso les siga iluminando para que ustedes sigan buscando la verdad de manera responsable”, expresó Bautista Almonte a través del portavoz institucional, coronel Frank F. Durán Mejía.

El mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte recordó a los miembros de la prensa, que esta institución siempre trabajará de la mano de todos aquellos que buscan la verdad.

...Feliz día del Periodista.

Dirección de Comunicación Estratégica

Jueves 05 de abril del 2018

Santo Domingo, RD.

Policía Nacional participa en desfile conmemorativo de la Batalla del 30 de Marzo

Nuestra Policía Nacional una vez más hizo gala de sus destrezas durante el desfile militar, policial y cívico en conmemoración del 174 aniversario de la Batalla del 30 de Marzo, ocurrida en la ciudad de Santiago de los Caballeros en el año 1844.

El acto estuvo encabezado por el presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, jefe supremo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, quien estuvo acompañado por el ministro de Defensa, teniente general Rubén Darío Paulino Sem, y el director general de la institución del orden público, mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte.

También hicieron acto de presencia de los viceministros del Ministerio de Defensa, los comandantes generales de los cuerpos castrenses y las autoridades civiles del Estado que acompañaron la presidente Medina como el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo; de Interior y Policía, Carlos Amarante Baret; de Trabajo José Ramón Fadul y la gobernadora de Santiago, Aura Toribio.

El magno desfile dio inicio con la solicitud de permiso del contralmirante José Roberto Muñoz Monción, comandante de tarea conjunta Santiago. En esta ocasión, los primeros en desfilar

fueron los cadetes de las academias militares y de la Policía Nacional.

Nuestra institución del orden desfiló con tres batallones de la dirección de Prevención y un cuarto batallón integrado por miembros de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (Digeset). En ese orden, también participó la Policía Escolar y Operaciones Especiales.

La Policía Nacional, durante el desfile, hizo gala de 20 unidades vehiculares de cuatro gomas y 25 motocicletas nuevas. Como es costumbre, los presentes disfrutaron de las destrezas de la unidad Lince de la Policía Nacional. Acto seguido, inició la participación de 120 escuelas y colegios con la actuación de 1800 estudiantes de la provincia de Santiago.

Dirección de Comunicación Estratégica

Jueves 05 de abril del 2018

Santo Domingo, RD.

Policía Nacional sigue su misión de elevar los niveles de seguridad

El director general de la Policía Nacional, mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte, prometió este miércoles el envío de 10 agentes, una camioneta y motocicletas para elevar el accionar policial por la seguridad ciudadana en la provincia Monseñor Noel.

Bautista Almonte, durante un encuentro comunitario en la iglesia Santo Arcángeles en Piedra Blanca, con la presencia de

las autoridades civiles y líderes de esa comunidad, reiteró la disposición de la institución en aunar esfuerzos con los distintos sectores para combatir la delincuencia.

En ese sentido, destacó el uso de la aplicación móvil "TuPoliciaAppRD" para hacer denuncias y conocer la ubicación de las dotaciones policiales en el lugar donde se encuentre.

También hizo mención del gran trabajo que se realiza con los niños y jóvenes a través del programa Policía Juvenil Comunitaria.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del síndico de Piedra Blanca, Kiko Contreras, quien a nombre de los presentes agradeció la realización de ese encuentro y de la disposición de la Dirección General de la Policía Nacional en buscar soluciones.

La gobernadora provincial, Mirian Abreu, y el senador Félix Nova, reconocieron la situación actual, pero señalaron la loable labor policial para enfrentar las acciones delictivas.

En tanto que el empresario, José Julio Peña, solicitó a los ciudadanos presentes a confiar en el director policial y en el alto mando de la institución, quienes trabajan día y noche para preservar la seguridad y el orden en nuestro país.

Puso como ejemplo la reducción del cuatreroismo (robo de animales) gracias a la estrategia que se desarrolla desde cuando el mayor general Bautista Almonte dirigía la Dirección Central de Investigación (DICRIM).

